

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACROSIGMA S.A

En Guayaquil, a los 9 días del mes de abril del dos mil quince, en Edificio Torres de la Merced piso 2 oficina 1, Guayaquil Ecuador, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía MACROSIGMA S.A, a saber; 1.- Sr. Pedro Manuel Donoso Burgos, por sus propios derechos, propietario de dieciocho mil trescientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y 2.-el Sr. Robert Arturo Donoso Burgos, por sus propios derechos, propietario de diecinueve mil ciento veinte y cinco ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Robert Donoso Burgos, y actúa como Secretario la titular el Ing. Pedro Donoso Burgos, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta,

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACROSIGMA S.A**  
Convocase a todos los accionistas de la compañía MACROSIGMA S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 9 de Abril del 2015, a las 10h00, Edificio Torres de la Merced piso 2 oficina 1, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Presidente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En las instalaciones de la compañía, esto es, Edificio Torres de la Merced piso 2 oficina 1, Guayaquil Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 18 de marzo de 2015.- Ing. Robert Donoso Burgos- Presidente

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Presidente y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía Ing. Robert Donoso Burgos, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que el Ing. Robert Donoso Burgos no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Presidente sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Presidente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Presidente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Ing. Robert Donoso Burgos, Presidente de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Presidente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Leda. Blanca María Pérez Osorio, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y veinte minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing Robert Donoso Burgos  
Presidente  
Accionista



Sr. Pedro Donoso Burgos  
Gerente General  
Secretario- Accionista



Leda. Blanca Pérez Osorio  
Comisario